

# CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO PATERNA

## REGLAMENTO INTERNO -. ÁREA DE COMPETICIÓN

### 1.- DIRECCIÓN TÉCNICA

La planificación deportiva, entrenamientos y participación en competiciones serán establecidos por la dirección técnica del Club.

### 2.- PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES

Los deportistas que formen parte del equipo de competición deberán participar únicamente en aquellas competiciones autorizadas por el entrenador.

### 3.- ACTIVIDADES EXTERNAS

La participación en entrenamientos, tecnicaciones o programas externos deberá ser comunicada y aprobada previamente por la dirección técnica.

### 4.- COMPATIBILIDAD DEPORTIVA

En caso de que un deportista realice entrenamientos o competiciones fuera de la planificación del Club, dejará de formar parte del equipo de competición, pasando a un grupo general.

### 5.- ROL DE LAS FAMILIAS

Las familias podrán acompañar y apoyar al deportista, pero las decisiones técnicas corresponden exclusivamente al entrenador.

### 6.- COMPROMISO DEL DEPORTISTA

Para formar parte del equipo de competición se requiere asistencia regular, implicación y cumplimiento de la planificación establecida.

### 7.- RESPONSABILIDAD TÉCNICA

El Club no se hace responsable del rendimiento deportivo en competiciones no autorizadas o fuera de la planificación técnica.

### 8.- CONVIVENCIA Y RESPETO

Se espera un comportamiento respetuoso hacia entrenadores, compañeros y normas del Club.

Entendemos que puedan existir otras opciones o decisiones personales, las cuales respetamos totalmente. No obstante, en esos casos el deportista pasará a forma parte del grupo general de entrenamiento. El Club está abierto a todas las familias que compartan esta forma de trabajo y compromiso

Firmado

